



Programa 2021 – 2025 para el desarrollo de Arica y Parinacota

Presentación

La crisis de la pandemia nos está demostrando, desde una perspectiva territorial, que una institucionalidad pública más descentralizada es más efectiva para enfrentar catástrofes. Por ejemplo, son los alcaldes las autoridades mejor evaluadas en la forma como se enfrentan los problemas sociales que genera el Covid – 19.

Esta evidencia hace aún más importante, no sólo la elección de gobernadores regionales, sino lo imprescindible de la instalación de capacidades y competencias en las regiones que le den viabilidad técnica al proceso de descentralización.

Un tema estratégico tiene que ver con los niveles de inversión pública de decisión regional y las facultades de los Gobiernos Regionales, que siguen siendo insuficientes, predominando la concentración económica y administrativa en niveles centrales. Lo anterior, se refleja en la distribución sectorial, definiciones presupuestarias y en la capacidad de gestión regional.

Elegir al gobernador regional es, ni más ni menos, que constituir un sujeto político autónomo a nivel intermedio. La elección de los gobernadores regionales, el mismo día de los constituyentes, será todo un signo de los tiempos. Ya no se podrá pensar en volver atrás. La profundización de la democracia chilena, el desarrollo equitativo y sustentable tendrá que hacerse con la participación de todos los ciudadanos en todos los territorios.

Por ello, a través de este programa, que es el resultado de 7 años de demandas ciudadanas, me comprometo a sacar a Arica y Parinacota adelante estimulando la creación de empleo, el desarrollo de la microempresa, la integración regional centro y sur andina y a hacer un esfuerzo para recuperar los recursos no ejecutados del plan especial de desarrollo de zonas extremas (PEDZE) y todas aquellas obras que quedaron pendiente con el actual gobierno regional.

Orlando Vargas Pizarro

“Amo a mi Arica y Parinacota, su desarrollo sólo es posible si cambiamos la forma de gobernar”

Objetivo 1: Mejorar la gobernanza en la aplicación de las políticas públicas regionales y en la gestión eficiente de los servicios apoyadas por instituciones sólidas y por mejores sistemas de información que puedan guiar eficazmente la toma de decisiones.

1. Una nueva forma de Gobernanza Regional

La buena gobernanza, estrechamente relacionado a los procesos de toma de decisiones, involucrando distintos actores, tanto estatales como no estatales, en la provisión de bienes públicos y servicios. Frente a problemas que siempre existirán, un buen gobierno debe gestionar optimizando las condiciones administrativas, jurídicas y técnicas de las responsabilidades que asume y no ir quejándose por la vida de los problemas que tiene la gestión pública en Chile ni echándole la culpa a su predecesor.

Mientras hay iniciativas que se encuentran en ejecución y se debe asegurar su buena gestión y buen término, se requiere recorrer dos caminos: primero, avanzar en el próximo término de todos aquellos proyectos que se encuentran en etapa de diseño, y esto debe realizarse no sólo desde la perspectiva de la calidad técnica, sino también con una buena cuota de gobernanza, que implica cumplir con los requisitos legales, y también sociales. En segundo término, hay iniciativas que deben iniciar su estudio preinversional, pero no por eso son menos importantes.

2. Traspaso de competencias a regiones

Consideramos altamente positivo el traspaso de unidades ejecutoras (direcciones regionales) a la estructura y dependencia del Gobierno Regional. Así, en materias de Desarrollo Social, instituciones como FOSIS, CONADI, INJUV, SENADIS y SENAMA debiesen aplicar sus políticas con perspectiva territorial bajo la orientación de un gobierno territorial. En materias de Infraestructura y Transporte: Vialidad, SERVIU, Arquitectura, Obras Hidráulicas y Obras Portuarias, en su rol de ejecutores, debiesen funcionar de forma similar. En Fomento e Industria: Turismo, Economía, Pesca, Agricultura, también. Este traspaso de servicios a los Gobiernos Regionales, aunque complejo, permitiría un fortalecimiento de las capacidades y competencias, a un menor costo fiscal pues no requiere crear nuevos cargos ni gastos de administración adicionales.

Complementariamente, el fortalecimiento de las facultades de los Consejos Regionales, particularmente en materias de fiscalización, planificación territorial y asignación de recursos.

3. El Plan Parinacota, inversión estratégica para fortalecer la frontera norte como factor de integración internacional

Ya existe evidencia y propuestas de trabajo realizadas en el gobierno regional anterior que, actualizadas, podrían comenzar a aplicarse este año. Un plan para Parinacota y las comunas rurales debe contar con un presupuesto autónomo que financie, a lo menos, 5 líneas de desarrollo:

- a) Plan Global de Servicios Básicos (agua, electricidad y alcantarillado) a cargo de los municipios;
- b) Plan Habitacional, a través de los municipios y la creación del Departamento de Obras Municipales que permita la firma del convenio con MINVU para optar al Programa de Habitabilidad Rural;
- c) Plan de Conectividad que comprenda las Telecomunicaciones (radio, telefonía y televisión) y la conexión Vial (carreteras y servicios de transporte subvencionado);
- d) Plan de Desarrollo Productivo Territorial que financie importantes Obras de Riego que optimicen el uso del recurso hídrico. Nuevas inversiones en un Plan Ganadero con énfasis en ganadería camélida y la puesta en valor del turismo Ancestral y ecológico, y,
- e) Plan de Fortalecimiento de los Servicios Logísticos asociados al Transporte boliviano (Carretera 11 Ch., Pasos Fronterizos y un Puerto Seco sistema Bimodal - FFCC y camiones- Chile Bolivia en Visviri).

4. Actualizar la estrategia regional de desarrollo.

La pandemia ha desestabilizado la economía mundial, nacional y regional, ha expuesto la debilidad de los sistemas de salud y ha alterado la vida de miles de millones de personas, así como de ariqueños y parinacotenses. Como resultado de esta crisis, cientos de personas en la región han caído en pobreza y han perdido sus empleos. Por ello, es necesario realizar una profunda actualización del principal instrumento de orientación de la gestión pública regional para que, efectivamente, responda a los requerimientos que este tiempo nuevo demanda.

5. Promover Agenda anticorrupción de la gestión de gobierno nacional, regional y comunal.

Que no sólo se vuelva retórica. A través del control ciudadano y de la rendición de cuentas permanente, vamos a promover la transparencia en la información de la gestión de recursos y decisiones de política pública.

Presupuesto e Inversión Regional

Del total de inversión pública real de nivel regional, el porcentaje de decisión regional ha tenido una tendencia a disminuir mientras que la inversión total aumenta. Lo que podemos señalar es que en términos porcentuales la inversión pública de decisión regional ha tendido a perder fuerza, sin perjuicio, que la inversión de nivel regional se ha mantenido.

Objetivo 2: Mejorar la eficiencia del gasto público e identificar los desafíos que existen en materia de inversión pública en la integración de una perspectiva territorial del desarrollo.

6. Financiamiento

Fondo de desarrollo de Arica y Parinacota (FONDAP). Una propuesta que podría contribuir a acortar brechas y procurar una nivelación hacia arriba de las zonas extremas que no han logrado, por años ni con los privados ni con la inversión pública, ir a la par del desarrollo de otras regiones del país incluso de otras zonas extremas, es la creación de un fondo especial de inversión pública con carácter permanente al estilo Fondema de Magallanes. Una provisión presupuestaria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la región de Arica y Parinacota, con el propósito de financiar la ejecución de un plan de inversión pública con una perspectiva regional y orientado a resultados, la que sería definida anualmente a través de la ley de presupuesto. Para ello, se requiere la gestión del gobierno central, así como del parlamento.

Infraestructura y Transportes

Somos una región con un retraso importante en materia de infraestructura como soporte del desarrollo. Es fundamental cerrar las brechas existentes entre las demandas de servicios de calidad y la disponibilidad de infraestructura. La infraestructura permite ampliar la frontera de posibilidades de producción, resolver las brechas económicas y sociales y promover un crecimiento económico sustentable.

Objetivo 3: Desarrollar una política de infraestructura y transporte con un enfoque regional, que permita abordar las desigualdades espaciales y mejorar la productividad regional, maximizando el potencial de los sectores urbanos y rurales.

7. Agua para los Valles y para la ciudad

- Iniciar la licitación para la ejecución del Embalse Livilcar. Dicha iniciativa debe terminar y aprobar su etapa de evaluación ambiental. De esta forma, con la creciente escasez del recurso en el Valle de Azapa, y el positivo impacto que tendría sobre el turismo y la seguridad, se considera imprescindible comenzar su ejecución.
- Impulsar la inversión en plantas pilotos de tratamiento de aguas grises. Una mejor administración del recurso requiere recuperar aguas que son desperdiciadas a través de los sistemas de evacuación actualmente existentes.

8. Servicios Logísticos y Portuarios

- Impulsar el desarrollo del transporte de carga del puerto a la zona logística extra portuaria en Lluta, a través de la utilización de ferrocarriles.
- Impulsar la ampliación y facilitación de un plan de desarrollo para una zona industrial y logística fuera del radio urbano, sector cruce Ruta 5 y Ruta 11 Ch. Lo anterior permitirá proyectar un polo de desarrollo industrial conectado con las principales rutas de la región y el aeropuerto de Arica.

9. Infraestructura de servicios públicos

Inicio de los estudios para la creación de una Nueva Centralidad Cívica Regional. Mucho se ha discutido sobre este punto, no obstante, no existen resultados concretos de su avance. De esta forma, se requiere en forma urgente iniciar

estudios técnicos y económicos serios y responsables que permitan proponer alternativas para el desarrollo de un nuevo centro cívico para la ciudad y la región.

10. Infraestructura productiva y conectividad regional

- Mejoramiento del Paseo Borde Costero Chinchorro. Actualmente, con los cinco proyectos de borde costero sur (Cuevas de Anzota, Corazones, Playa Brava, El Laucho y La Lisera) se requiere comenzar a avanzar en el borde costero norte, integrándolo al perfil turístico regional.
- Licitación de obras para la Ruta Andina. En términos de desarrollo interior, y como parte del eje de desarrollo de Turismo, esta ruta, que atraviesa nuestros Parques y Reservas Naturales como parte de la ruta Cusco – San Pedro de Atacama, resulta fundamental terminar su etapa de evaluación ambiental y comenzar con el cronograma de licitación de obras.
- Mejoramiento de la Prolongación 21 de mayo – Luis Valente Rossi. Otro de los sectores de rápido crecimiento y expansión comprende al Sector El Alto, por lo que desde ya se deben iniciar los estudios tendientes a normalizar esta ruta.

11. Medio Ambiente y Cambio Climático

- Impulsar la creación y desarrollo de Centros de Estudios en Energías Renovables y Desarrollo Tecnológico en una nueva zona logística e industrial, que sirvan de “negocios ancla” a la integración de cadenas de valor a los procesos logísticos. Lo anterior, incluyendo el desarrollo de actividades metal-mecánicas y de soporte técnico logístico.
- Puesta en Valor del Humedal. El humedal del Valle de Lluta, ubicado en el sector norte de la ciudad, posee un enorme potencial para el desarrollo de actividades económicas asociadas al turismo. De esta forma, dentro de la propuesta del Plan Maestro de Borde Costero, se encuentra la construcción de un Parque Turístico con pasarelas peatonales y resguardo organizado del entorno a través de guardaparques que permitan cuidar y relevar este sector.

12. Apoyar el desarrollo urbano de la ciudad de Arica. Para ello es necesario coordinar las intervenciones a la infraestructura turística, al aseo y hermooseamiento de plazas, parques y áreas verdes tanto con la municipalidad como con el ministerio de vivienda.

Fomento e Industria

Arica y Parinacota, una región relativamente frágil, tiene una estructura productiva limitada, poco diversificada y profunda. Escases de inversión privada relevante y persistente en el tiempo. De allí que la inversión pública ha sido un factor de estabilidad para la región.

También es necesario considerar (Sexta Encuesta de Emprendimiento M6 del Ministerio de Economía y el INE), que, en la región, tenemos 29.571 emprendimientos; 5.303, es decir, el 17.9 % tienen empleador, mientras que, por cuenta propia, existen 24.268 emprendimientos equivalente al 82.1 % del total. 84 % de estos negocios generadores de empleo están en la informalidad, la tasa más alta del país.

Objetivo 4: Promover la recuperación económica regional bajo un enfoque de desarrollo que vincule las agendas económica, social y ambiental, privilegiando la inversión en innovación, ciudades resilientes, educación inclusiva, empleos dignos, movilidad social y estímulo a las pequeñas y medianas empresas.

- 13. Recuperar los más de 300 mil millones de pesos que aún no ejecuta el PEDZE en los 15 proyectos de arrastre y los 16 que todavía no se han iniciado según la subsecretaría de hacienda.**
- 14. Promover el apoyo regional y local al financiamiento de MIPYMES, motor en la generación de trabajo en la región y que sirven de base para impulsar la inversión privada regional.**
- 15. Implementar en los municipios de la región el programa de proempleo con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 del presupuesto de 2020 y de 2021.**
- 16. Actualizar y desarrollar políticas públicas regionales para el fomento de las actividades productivas, el estímulo a la innovación, a la capacitación laboral y al desarrollo de la ciencia y tecnología aplicada, apuntando al mejoramiento de la gestión y a la competitividad de la base productiva regional.**
- 17. Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de los centros de educación superior regional y la educación técnica de nivel medio.**

Desarrollo Social y Humano

Según CASEN 2017, a nivel de educación, el promedio de escolaridad de la región es de 11,3 años de estudio, que está distribuida en 11,5 años para hombres y 11,2 en las mujeres. Esa distribución varía según la edad, fluctuando desde 12,3 años, en el rango de 15 – 29 años, en los hombres, y 12,4, en las mujeres; hasta 8,5 años de escolaridad a los mayores de 65, en los hombres, y 7,8, en las mujeres.

El ingreso medio de los ocupados es de \$ 391.739. Para los hombres el valor promedio de su ingreso es de \$ 475.385, y supera al de las mujeres en 54%. Por tramo de edades la mayor diferencia se produce 45 y 64 años, de 64%.

La pobreza por ingresos en 2017 representa el 8,4% de la población regional; y 0,9% del total de la población pobre del país. Esta se distribuye en Pobres Extremos, que incluye al 2,4% de la población; Pobres No Extremos, con 6%; y No Pobres, 91,6%. Un 21,8 % de la población es pobre multidimensional, 32.435 personas.

Al observar por género, la distribución de Extrema Pobreza es mayor en las mujeres, con el 2,6% del total de la población, versus en los hombres, con el 2,3%. Esa desigualdad se mantiene en Pobres No Extremos, en 6,5% y 5,5%, respectivamente. Adicionalmente, las mayores frecuencias por tramo de edad se producen en los hombres de 0- 14 años, en pobres extremos (4,1%); y en las mujeres en pobres no extremos de 15 a 29 años (11,8%).

Objetivo 5: Contribuir en la formulación y aplicación de políticas, planes y programas para el desarrollo social, con énfasis en la protección social y la superación de la pobreza de personas y grupos vulnerables.

18. Mantener información actualizada sobre la situación socio económica regional, identificando las áreas y sectores de pobreza y de extrema pobreza, y proponiendo programas destinados a superarla.

19. Apoyar la promoción de acciones de seguridad comunitaria e intervenciones sociales, relacionados con características materiales del entorno, que facilitan y/o posibilitan la comisión de delitos, incivildades y violencias. Algunos de los factores referidos por las personas son: falta de iluminación, ausencia de mantención de espacios públicos, falta de tránsito de personas en las calles, ausencia de vigilancia natural de los espacios, puntos ciegos en las calles, presencia de autopistas o cortes entre territorios, sitios eriazos y deterioro general de espacios públicos. Estos factores de riesgo situacional afectan directamente la calidad de vida de las personas, pues

generan espacios propicios para temas que aumentan el temor, tales como el consumo de alcohol y drogas.

20. Contribuir de manera decidida al control de la crisis sanitaria por COVID 19 apoyando desde el Gore a los municipios y al sistema de atención primaria de salud.

21. Promover la difusión de la cultura Chichorro a través de acciones concretas. Terminar el estudio del Centro Cultural Chinchorro. Parte importante de la discusión anterior converge en el diseño de una propuesta atractiva, multicultural y multipropósito que permita la articulación de las distintas muestras del quehacer artístico y patrimonial regional.

22. Fomentar la actividad deportiva y recreativa fortaleciendo la infraestructura de deportes. Inicio del Diseño para la Restauración de la Piscina Olímpica. Otra iniciativa largamente esperada por la ciudadanía, y que requiere resaltar el legado de la Junta de Adelante como aporte al patrimonio regional, se debe retomar este proyecto, enfocándose tanto en su restauración arquitectónica (aumentando así su valor patrimonial), como en el aporte al desarrollo de la natación regional. Probablemente no será conveniente elevarlo a un estatus olímpico (con todos los requerimientos que ello implica), pero sí recuperarlo tanto para el turismo como para el desarrollo de deportes acuáticos.

23. Desarrollo cultural, identidad regional y pueblos indígenas. Las personas que pertenecen a pueblos indígenas aún tienen, en comparación con el resto de la población, mayores niveles de pobreza (monetaria y multidimensional), mayor proporción de trabajadoras y trabajadores que reciben bajos salarios, menos años de escolaridad y menor acceso a la educación superior. Debido a la concentración de esta población en determinadas regiones del país, estos déficits adquieren un carácter marcadamente territorial.

24. Desarrollo cultural, identidad regional y pueblo tribal afrodescendiente. Apoyar la implementación de la agenda de derechos sociales y culturales en la región.

25. Promover la participación efectiva de la comunidad organizada. Contribuir, junto a los municipios de la región, a la efectiva participación de la comunidad en las decisiones territoriales y regionales, así como la profundización de las asociaciones de vecinos y de organismos funcionales en el marco de la ley 20.500. De la misma forma, apoyar la constitución y funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil en el gobierno regional. Esta medida no sólo transparentará la gestión, sino que la inversión y las decisiones de políticas públicas regionales.